



La Sinodalidad, un camino de cambio para la Iglesia en Chile

Por Carolina Jorquera, periodista SS.CC



10

El obispo Ricardo Morales, fue uno de los representantes de la Iglesia chilena en la XVI Asamblea General del Sínodo, a partir de este rol reflexiona sobre los desafíos y sueños del proceso sinodal, subrayando la importancia de la participación, el discernimiento comunitario y la acción del Espíritu Santo como guía en este camino.

“La sinodalidad es esencial para nuestra Iglesia; no es solo un método, sino una forma de ser y caminar juntos como Pueblo de Dios”. Con estas palabras, el obispo de Copiapó, Ricardo Morales, destacó la relevancia de este proceso transformador, luego de su participación en la XVI Asamblea General del Sínodo, celebrada en octubre de 2024.

El obispo, quien asumió el desafío de representar los sueños de la Iglesia en Chile en esta asamblea, explicó que este camino sinodal implica una profunda transformación eclesial. *“El proceso iniciado con el sínodo, partiendo desde una consulta hecha en las iglesias locales, implica de por sí una manera distinta de juntos realizar un discernimiento respecto a lo que Dios nos pide para este tercer milenio”*, señaló.

Un proceso que no se agota

Uno de los grandes desafíos del proceso sinodal es garantizar su continuidad y evitar que quede como un evento aislado. El obispo subrayó que la sinodalidad representa un cambio permanente en la forma de vivir y entender la Iglesia. *“No podemos hablar de un proceso que se agota, más bien de un proceso que se inicia, de un caminar juntos en una manera de entender la Iglesia como la Iglesia es”*, afirmó.

Este camino está impulsado por la acción del Espíritu Santo y no se reduce a una simple convocatoria eclesial. *“Lo que el sínodo ha abierto son procesos a iniciar, y en la medida en que son procesos, podemos esperar que esto no se va a agotar con una convocatoria como la que se realizó en Roma”*, explicó el obispo de Copiapó, enfatizando la necesidad de que la Iglesia chilena continúe escuchando y discerniendo en comunidad.

Sinodalidad: no es un concepto político

Ante la pregunta de si el sínodo puede considerarse una forma de democratizar la Iglesia, el obispo de Copiapó fue claro en su respuesta: *“No es correcto trasladar categorías del ámbito político a la vida de la Iglesia. La democracia, como forma de gobierno, asegura derechos humanos y participación en los Estados, pero la Iglesia no es un parlamento ni una asamblea”*.

Explicó que el proceso sinodal tiene como fundamento la acción del Espíritu Santo y no se rige por mayorías ni votaciones, como en los sistemas democráticos. *“El Papa ha insistido mucho en que el sínodo no puede entenderse como una democracia tal como la entendemos en occidente, sino más bien como*

un permitir que el Espíritu Santo nos ayude a discernir aquello que Dios quiere para nuestra Iglesia”, puntuó.

Para el representante de Chile en esta asamblea, la verdadera participación en la Iglesia sinodal radica en que todos los fieles tengan la oportunidad de ser escuchados y sus voces sean atendidas con sinceridad, así como también la necesaria transparencia en la toma de decisiones “Participación no es lo mismo que democracia. Participación significa que juntos podamos hacer un discernimiento a la luz del Espíritu, buscando la voluntad de Dios como una comunidad de hermanos y hermanas”, “la rendición de cuentas, en todos los ámbitos de la Iglesia, como el pastoral, económico y gestión de denuncias, por ejemplo, debe ser una forma concreta de vivir la transparencia que nos pide el Sínodo”, destacó.

El obispo Ricardo Morales dejó claro que el sínodo no es un fin en sí mismo, sino el inicio de un camino que desafía a toda la Iglesia a caminar unida, guiada por el Espíritu Santo y al servicio del mundo actual.



Obispo de Copiapó, Ricardo Morales



Conoce la parroquia Espíritu Santo de Diego de Almagro escanea el QR

Emotivo video que destaca la devoción mariana y la lucha diaria de la comunidad minera de la parroquia Espíritu Santo.

